

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DEL CONCURSO CAS N° 002-2018-HHV

En el distrito de Santa Anita con fecha 23 de diciembre del 2018, a las 08:00 am se reunieron en la Oficina de Personal del Hospital "Hermillo Valdizan", los integrantes de la Comisión del Concurso CAS N° 002-2018-HHV, encargados de organizar y conducir el Proceso en mención del cual se indica:

CD. Paul Paz Soldán Medina	Presidente del Comité
Bach. Damián Bustamante Valdivia	Representante de Asesoría Legal del HHV
CD. Jorge Reyes Saberbein	Representante del Área Usuaria del Servicio de Odontoestomatología
MC. Edwin Apaza Aceituno	Representante del Área Usuaria del Servicio de Consulta Externa
MC. Gean Carlo Biaggi Ortega	Representante del área Usuaria Servicio de Hospitalización
MC. Rosa Casanova Solimano	Representante del área Usuaria Dirección General

De acuerdo a los documentos presentados por los siguientes postulantes "No aptos" y habiendo revisado la documentación de cada uno de ellos se concluye en:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	RESPUESTA
1	TAFUR CARBAJAL, NORCA JUANA	EN RESPUESTA AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL POSTULANTE SE RESUELVE RATIFICAR "NO APTO". PRESENTA CONSTANCIA DE HABILITACION VENCIDA: 03/11/2017 AL 01/02/2018 NO PRESENTA CONSTANCIA DE EXPERIENCIA EN TALLERES GRUPALES DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPEUTA.
2	PINTO ELIAS, SERGIO	EN RESPUESTA AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL POSTULANTE SE RESUELVE RATIFICAR "NO APTO". NO ACREDITA CON DOCUMENTACION EXPERIENCIA LABORAL EN HOSPITAL DE SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA
3	NIEVES SUAREZ, GUISELA IVHON	EN RESPUESTA AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL POSTULANTE SE RESUELVE RATIFICAR "NO APTO". SOLO ACREDITA CON DOCUMENTO 01 AÑO Y 01 MES DE EXPERIENCIA LABORAL EN HOSPITAL DE SALUD MENTAL.
4	LIMACO BARNETT, JORGE ELADIO	EN RESPUESTA AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL POSTULANTE SE RESUELVE RATIFICAR "NO APTO", DE ACUERDO A LAS BASES Y AL PUNTAJE ALCANZADO DE 47 PUNTOS SIENDO EL PUNTAJE MINIMO PARA SE DECLARADO APTO 50 PUNTOS.

	<p>ASIMISMO, DE ACUERDO AL ARTICULO 48° Y SEPTIMA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N°20973 LEY GENERAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - LA PERSONA CON DISCAPACIDAD QUE HAYA PARTICIPADO EN EL CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS LLEGANDO HASTA LA EVALUACIÓN DE ENTREVISTA FINAL (PUNTAJE FINAL) Y QUE HAYA ALCANZADO EL PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO EN ESTA EVALUACIÓN, TIENE DERECHO A UNA BONIFICACIÓN DEL 15% SOBRE EL PUNTAJE FINAL OBTENIDO.</p>
<p>5 RIOS VILLANUEVA, CARLA PATRICIA</p>	<p>EN RESPUESTA AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL POSTULANTE SE RESUELVE RATIFICAR "NO APTO" ASIMISMO, POR ERROR INVOLUNTARIO SE DIGITÓ EL CODIGO 000001 PUESTO: ODONTOLOGO, DEBIENDO SER 000002 PUESTO: ASISTENTE TECNICO.</p> <p>NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS SOLO PRESENTA CONSTANCIA DE COMPUTACION E INFORMATICA.</p>

En señal de conformidad, firmamos la presente Acta, dándose por concluido la presente reunión a las 08:30 am.

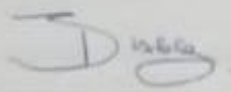

 CD. Paul Paz Soldán Medina
 Presidente de la Comisión


 MINISTERIO PÚBLICO
 OFICINA GENERAL DE ASesorIA JURIDICA
 CD. Jorge Reyes Silberstein
 Representante del Area usuaria


 Bach. Damián Bustamante Valdivia
 Secretario de la Comisión

MC. Edwin Apaza Aceituno
 Representante del Area usuaria

MC. Rosa Casanova Salimano
 Representante del Area usuaria


 MC. Geo Carlo Biaggi Ortega
 Representante del Area usuaria